



COMISION DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 1 DEL MES DICIEMBRE DE 2009.

Siendo las 15:30 horas del 1 de Diciembre de 2009, en el Salón F, del Edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, dio inició la Reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas, con la asistencia de los C.C. Diputadas y Diputados: Manuel García Corpus, Ma. Isabel Pérez Santos, María Felícitas Parra Becerra, José Oscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olgúin, Guillermo Zavaleta Rojas y Filemón Navarro Aguilar conforme al siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Verificación de quórum.
3. Comunicados
4. Acta de la sesión anterior.
5. Informe sobre Presupuesto Indígena 2010.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo
7. Punto de Acuerdo sobre la Declaración de las Naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (Dictamen).
8. Asuntos Generales

DESAHOGO Y ACUERDOS

Con la asistencia de los mencionados Diputados, se constituyó el quórum reglamentario y el Diputado Presidente, Manuel García Corpus, declaró formalmente instada la reunión de Mesa Directiva, desahogándose así los puntos 1 y 2 del orden del Día.

Punto Núm. 3. En relación a este punto, el Diputado Presidente informa que se recibió oficio de la mesa directiva de la Cámara de Diputados por el que se remite la minuta de la Cámara de Senadores que "... devuelve el expediente con la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para efectos de la fracción E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y se acuerda: Incluir el tema en la próxima Reunión Ordinaria

ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 1 DEL MES DICIEMBRE DE 2009.

Punto Núm. 4. Se dispensa la lectura del acta de la sesión de la Mesa Directiva celebrada el 27 de octubre de 2009.

Punto Núm. 5. El diputado Presidente hace una reseña del proceso que siguió la aprobación del presupuesto Indígena 2010; señala que con la aprobación del Dictamen, aprobado en la Reunión Extraordinaria del 5 de noviembre, la Comisión cumplió, en tiempo y forma, con lo establecido en el “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010”. Señala que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, canceló las reuniones con las Comisiones, por lo que ya no fue posible el diálogo para la defensa del Dictamen. Informa que en proceso de negociación, a través de las Comisiones Unidas para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) de la Cámara de Diputados, se logró un incremento de 639 millones adicionales, que no aparecen en el Decreto y sus anexos, pero que están considerados en el artículo transitorio “Vigésimo noveno” del propio Decreto, en el que se establece que: “Para efectos de la aplicación de los programas y de la orientación de los recursos que conforman el PEC, se considerarán las propuestas elaboradas y remitidas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la fecha en que se dictaminó el Presupuesto de Egresos de la Federación por las Comisiones Unidas del Campo y en los términos de las disposiciones legalmente aplicables”.

El Dip. Presidente presenta un cuadro sobre la distribución del anexo 7 del PEF, “Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas” considerando el incremento acordado en el acuerdo de Comisiones Unidas del Sector Rural; además, informa que, en el material de apoyo para esta reunión, se anexa copia de la Minuta que las Comisiones Unidas y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública firmaron con el fin de explicar y desglosar el mencionado artículo transitorio. También propone concertar una reunión con la junta de gobierno de la CDI, con objeto de tener información directa sobre la aplicación del “presupuesto transversal”.

En relación a este punto los diputados integrantes expresaron:

Dip. Oscar Aguilar González: propone formular un extrañamiento a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, donde se reclame la violación del mencionado Acuerdo y por no atender la distribución planteada por la Comisión de Asuntos Indígenas.

Se acordó:

ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 1 DEL MES DICIEMBRE DE 2009.

- a) Establecer las comunicaciones necesarias para reunirse con la Junta de Gobierno de la CDI.
- b) Elaborar el extrañamiento a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que propone en Dip. Oscar Aguilar González..
- c) Programar para la próxima semana reunión de trabajo de los diputados de la Mesa Directiva de la Comisión con el titular de la CDI

Punto Núm. 6. El Diputado presidente dio lectura a la propuesta del Programa de Trabajo, integrado, con la aportación de los Diputados integrantes, en la Secretaría Técnica de la Comisión.

El Dip. Guillermo Zavaleta Rojas, propuso se incluyeran dos puntos, como sigue:

- a) En el numeral 3 del apartado VII, “Acciones de fortalecimiento y difusión”, se adicione un inciso para incluir a las organizaciones no gubernamentales indígenas.
- b) En el numeral 7 del mismo apartado, se agregue un inciso para incluir como efeméride el Aniversario del natalicio de Benito Juárez García, 21 de marzo.

Se acordó: incluir las propuestas en el Programa de Trabajo que será presentado en la Reunión Ordinaria siguiente.

Punto Núm. 7. El Dip. Presidente leyó y explicó el sentido del Dictamen sobre la proposición con Punto de Acuerdo sobre la armonización de las políticas públicas, leyes y normas reglamentarias con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El dictamen se puso a votación y se aprobó por unanimidad y se acordó incluirlo en el Orden del Día de la próxima reunión ordinaria.

Punto Núm. 8. En este punto, se acordó: Dirigir un comunicado a la Junta de Coordinación Política solicitando que, cuando resuelva sobre autorizaciones para asistir a reuniones de los organismos parlamentarios internacionales y multilaterales, donde se traten asuntos vinculados con la temática indígena, se considere la asistencia de integrantes de esta Comisión, como criterio principal.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, a las 17:00 horas del día de su fecha, levantándose la presente para constancia y es firmada por los diputados asistentes.